

**ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL**



**OTORGADA POR LA COMPAÑÍA
TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

MD. TC.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY DIECISIETE
(17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE MÍ DOCTOR
ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL
CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR INEGNIERO

SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANIA CUYA COPIA FOTÓSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR INGENIERO SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO,



MAYOR DE EDAD, EJECUTIVO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, CUYA COPIA CERTIFICADA SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS. **DOS)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO Y EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, TIENDA LIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIÓ SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO A LA CIUDAD

DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIAL DEL GUAYAS Y POR CONSIGUIENTE REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL. **TRES)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL INGENIERO SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE, EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE Y CONFORME LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO, DECLARA BAJO JURAMENTO: **UNO.-** QUE CAMBIA EL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIAL DEL GUAYAS A LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO. **DOS.-** QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE DIRÁ: **“ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.** LA COMPAÑÍA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y TENDRÁ SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, PERO PODRÁ ESTABLECER OFICINAS, SUCURSALES O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA O DEL EXTERIOR”. **TRES.-** QUE EL ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SEÑOR LEÓN TENEMBAUM BLENKITNY ES DE NACIONALIDAD GUATEMALTECA Y EL



SEÑOR SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. **CUATRO.-** QUE A LA PRESENTE FECHA LA COMPAÑÍA NO TIENE CONTRATO ALGUNO CON EL ESTADO NI CON NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES. **CUARTA.- AUTORIZACION:** EL DOCTOR DIEGO RIBADENEIRA VÁSQUEZ QUEDA AUTORIZADO PARA QUE LLEVE A CABO TODOS LOS TRÁMITES LEGALES NECESARIOS PARA QUE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE QUEDEN PERFECCIONADAS E INSCRITAS. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, SE ACOMPAÑAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES: **A)** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE; Y, **B)** COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO QUE LEGITIMA LA CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INGENIERO SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES INDICADOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL SEÑOR DOCTOR DIEGO RIBADENEIRA VASQUEZ, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

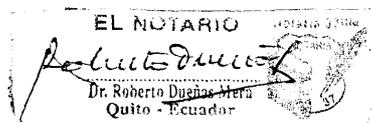
SETENTA Y SIETE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE FUE A EL COMPARECIENTE POR MÍ EL SUSCRITO NOTARIO, ESTE SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE

C.C. 170804136-1

C.V. 162-0228



Quito, 30 de Octubre del 2006

Señor
SEGUNDO MANUEL MENA VIZUETE
Ciudad



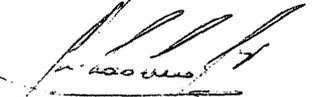
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S.A.**, en sesión llevada a cabo el día 30 de Octubre del 2006, tuvo a bien elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **TRES AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazado.

De conformidad con el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tienen individualmente el Presidente y el Gerente General,

La Compañía **TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 20 de Octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de Octubre del 2006, bajo el número 2935, Tomo 137.

Atentamente,


Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 30 de Octubre del 2006.


Segundo Manuel Mena Vizúete
C.C. No. 170804136-1

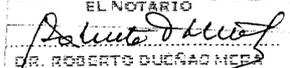
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10994 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito a 10 NOV 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTACION CONTINUA QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN (FOJAS) UTIL(S), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, a 17 de 06 del 2006

EL NOTARIO
EL NOTARIO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Junio del 2009, a las 10:00 horas, en el inmueble ubicado calle Av. De las Américas, cabecera Sur, Aeropuerto Jose Joaquín de Olmedo, junto a Gate Gourmet, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S.A. con la presencia de los señores León Tenenbaum y Manuel Mena Vizúete.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Preside la reunión el señor León Tenenbaum, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Manuel Mena Vizúete, Gerente General de la empresa.

Leído que fue el único punto del orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al único punto del orden del día toma la palabra el señor Manuel Mena Vizúete quien manifiesta que es conveniente cambiar el domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

Señala igualmente que como consecuencia de lo anterior es procedente reformar el artículo segundo de los estatutos de la compañía para que adelante diga así:

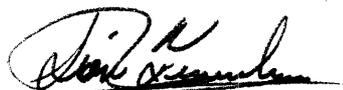
"ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, pero podrá establecer oficinas, sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o del exterior"

La Junta General aprueba por unanimidad la proposición efectuada, por lo que resuelve cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y reformar el artículo segundo del estatuto conforme al texto transcrito precedentemente.

Finalmente la Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía para que pueda suscribir todos y cada uno de los documentos que fueren necesarios para legalizar las resoluciones adoptadas en esta reunión y en especial para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para

constancia la firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11:00 horas del mismo día.



León Tenenbaum
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Manuel Mena Vizúete
SECRETARIO
ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TIENDALIBRE IMAGEN
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2009



NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
León Tenenbaum	\$ 760.00	760
Manuel Mena Vizuite	\$ 40.00	40
TOTAL	\$ 800,00	800

A handwritten signature in black ink, appearing to read "León Tenenbaum".

León Tenenbaum
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Mena Vizuite".

Manuel Mena Vizuite
SECRETARIO
ACCIONISTA

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, E



CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL OTORGADA POR LA COMPAÑÍA TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



Polina Edición



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 09-G-DIC-0004108

**HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Quito Distrito Metropolitano y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 17 de junio de 2009, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable **No. SC-G-IJ-09-0836**, del 10 de julio de 2009, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08232 de 14 de julio de 2008, ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008; y, ADM-08458 de 24 de septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de domicilio de la compañía **TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S. A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Quito Distrito Metropolitano y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.

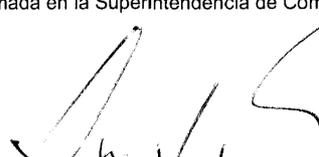
ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en **Guayaquil**, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) que el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que los Registradores Mercantiles de los cantones de Quito y Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución, el primero, y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, el segundo y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 JUL 2009


**Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**


ORL/DAB
Soraya
Exp. No: 156700
Trámite # 25904 (2009)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

3 U SEP 2009

[Handwritten signature]



HR.

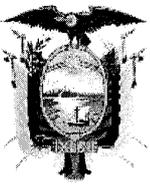
...ZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 1716/DP/DDP/, DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EMITIDO POR EL DOCTOR MARCO RODAS BUCHELI, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y, CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TIENDA LIBRE IMAGEN ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA OTORGADAS EN ESTA NOTARIA, CON FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE Y VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, DE LA RESOLUCIÓN 09-G-DIC-0004108 EMITIDA EN GUAYAQUIL POR EL ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL CON FECHA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES.- QUITO, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.

EL NOTARIO

Notaría 37ma

Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Ingésimo Séptimo - Suplente Encargado
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09-G-DIC- CERO CERO CERO CUATRO MIL CIENTO OCHO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 15 de julio del 2.009, bajo el número **3206** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Ciudad de **GUAYAQUIL** al Distrito Metropolitano de **QUITO**; **Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S. A."**, otorgada el 17 de junio del 2.009, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **34478**.- Quito, a treinta de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



NUMERO DE REPERTORIO: 46.176
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Octubre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0004108, dictada el 15 de julio del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Quito Distrito Metropolitano** y la Reforma del estatuto de la compañía **TIENDALIBRE IMAGEN ECUADOR S.A.**, de fojas 104.189 a 104.208, Registro Mercantil número 20.011.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46176



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA